

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD
DE LA COMARCA DE SANGÜESA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2019**

ASISTENTES:

Javier Solozabal Amorena, Presidente de la Mancomunidad,

Representantes del Ayuntamiento de Aibar:

D. Ricardo Cumba Alzorritz; D. Alberto Goñi Díez; D. Javier Manjón Goñi

Representantes del Ayuntamiento de Cáteda:

D. Jesús Esparza Iriarte; D. Valentín Casas Olmo; Dña. Almudena Iturri Herrera.

Representante del Ayuntamiento de Eslava:

D. Ignacio Barber *zilet*

Representante del Ayuntamiento de Ezprogui:

D. Roberto Lecumberri Eusa

Representante del Ayuntamiento de Javier:

Dña. Ana María Pérez Pérez (en suplencia del titular D. Roberto González Blanco)

Representante del Ayuntamiento de Leache:

D. Javier Iribarren Pérez

Representante del Ayuntamiento de Lerga:

D. Ignacio Iriarte Marco

Representantes del Ayuntamiento de Lumbier:

Dña. Rocío Monclús Manjón

D. Mauro Gogorcena Aoiz

Dña. Begoña Gogorcena Marín

Dña. Ana Beorlegui Usoz

Representante del Ayuntamiento de Petilla de Aragón:

D. Florentino Aguas Arilla

Representante del Ayuntamiento de Romanzado:

D. Aitor Sola Ochotea

Representantes del Ayuntamiento de Sangüesa:

D. Javier Solozabal Amorena, Dña. Marta Tiebas Lacasa; D. Juan Linde Molero, Dña. Marta Sola Jaso; Dña. Lucía Echegoyen Ojer; D. Mikel Mayayo Lacosta; Dña. Susana Garralda Pérez y D. Roberto Matxin Iturria.

Representante del Ayuntamiento de Urraul Bajo:

Dña. Ana J. Iriarte ~~Equiza~~ *Eguibain*

Asimismo, asiste M^a Eugenia Pérez Iriarte, en representación de Rocaforte, sin derecho a voto, y D. Víctor M. Fernández Díaz, asesor jurídico de la Mancomunidad, y D. Etienne Alzate Figueras, secretario del Ayuntamiento de Javier y Ezprogui, como secretario accidental, que asistirá legalmente y dará fe de los acuerdos que se alcancen.

No asisten los representantes, válidamente nombrados por sus respectivas corporaciones, siguientes:

D. Alfredo Esparza Iriarte, representante del Ayuntamiento de Cáseda.

D. Rubén Mateo Solanas representante del Ayuntamiento de Gallipienzo.

D. Ricardo Murillo Delfa, representante del Ayuntamiento de Liedena.

Dña. Nuria Redin Garde, representantes del Ayuntamiento de Lumbier.

D. Victor M. Iriarte Anaut, representante del Ayuntamiento de Sada

D. Oscar Fayanás Bernat, representantes del Ayuntamiento de Sangüesa.

Dña. Sonia Senosiáin Fernández, representantes del Ayuntamiento de Sangüesa.

D. Luis Miguéliz Andueza, representante del Ayuntamiento de Sangüesa.

D. Martín Iriarte Vizcay, representante del Ayuntamiento de Urraul Alto.

D. Carlos Moncada Sánchez, representante del Ayuntamiento de Yesa.

Los asistentes con derecho a voto al inicio de la sesión son 26 sobre los 36 miembros con derecho a voto de la Asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa, por lo que existe quorum legal necesario para la elección y constitución de los nuevos órganos rectores de la Mancomunidad, así como para la adopción de los acuerdos a que hubiere lugar.

Así, siendo las 17 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa, da comienzo la sesión de la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa, bajo la presidencia de D. Javier Solozabal Amorena y para tratar los asuntos propuestos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR

Se da lectura al acta de sesiones extraordinarias celebradas el 29 de julio, 29 de agosto y del 12 de diciembre de 2019.

El presidente menciona una serie de errores materiales contenidos en el acta de constitución de 29 de julio y aclara que los mismos ya han sido subsanados, como son, el apellido de la representante Ana Jesús Equisoain, ya corregido, y el nombramiento

de Ana Beorlegui como representante de la Comisión por Sangüesa, en lugar de por Lumbier, extremo también corregido.

Sobre el acta de 29 de agosto, se indica también por parte del presidente que no se trataba de una sesión ordinaria como se recogía en el primer borrador del acta, sino extraordinaria. Se corrige también el apellido de la representante Ana Iriarte.

En cuanto al acta de sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre, en la misma se recogía indebidamente que se había celebrado el día 11, también corregido, al igual que el nombramiento de todos los assembleístas.

Finalmente, sin más comentarios al respecto, las actas de sesión quedan aprobadas por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA (5 de agosto de 2019 a 13 de diciembre de 2019)

No hay comentarios sobre este particular.

3.- ACTAS DE LA COMISION PERMANENTE

Se informa a los asistentes que las actas de la comisión permanente se facilitarán por vía correo electrónico a todos los assembleístas para que estén informados de las mismas. No se plantean cuestiones sobre ello, aunque el representante de Sangüesa, Sr. Matxin Iturria, solicita que las mismas se envíen antes de la celebración de la Asamblea. Se acepta.

No hay más comentarios sobre este particular.

4.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS TASAS DE RESIDUOS DE LA MSCS PARA EL AÑO 2020.

El Sr. Solozabal informa sobre la proposición de una subida de 2,298 euros/semestre por sujeto pasivo para 2020 en la tarifa domiciliaria, es decir, un 7%, que será de aplicación a todas las tarificaciones de Residuos Sólidos Urbanos. Manifiesta el presidente que se trata de un incremento, previsiblemente, necesario para el normal

funcionamiento del servicio, y que la decisión de establecer ese 7% se hace con carácter estimatorio, pues dada la situación de retraso general en el área contable, con el cierre de Cuentas de 2018 pendiente y todo 2019 por contabilizar, se hace imposible realizar una valoración basada en la ejecución del Presupuesto 2019 y/o previsión, y que la subida, por tanto, se propone como medida cautelosa y responsable para el normal desarrollo del futuro Presupuesto 2020. Indica que este punto ya ha sido analizado y debatido en la Comisión Permanente celebrada desde la sesión anterior a la asamblea, frente a la cual lo somete ahora su debido debate y aprobación.

Interviene a continuación el representante de Romanzado, Sr. Sola Ochotea, para indicar que en su municipio carecen hasta la fecha de contenedores adecuados para el reciclaje, y apela al compromiso de la Mancomunidad y sus integrantes para que esta circunstancia cambie lo antes posible y que puedan disfrutar de un servicio de gestión de residuos adecuando dado que abonan la tasa igual que el resto de los municipios.

Toma la palabra a continuación el representante de Aibar, Sr. Goñi Díez, para poner de manifiesto que el servicio de residuos actual resulta, a su parecer, deficiente, y la incoherencia que resulta una subida de tasas sin fijar para las mismas un destino concreto, sino por mera necesidad económica general, y plantea la necesidad de implantación de un Plan de residuos adecuado para justificar esa subida de tasas.

El presidente, Sr. Solozabal, acepta la necesidad de ese plan, pero explica que antes habría que estudiar las gestiones realizadas años anteriores. Aclara que el 7% que propone aplicarse a la tarifa de residuos es un porcentaje decidido con carácter general atendiendo a los resultados contables que se desvelan en la Mancomunidad desde hace años, especialmente desde 2018, aunque la misma no pueda concretarse por no haberse cerrado todavía los presupuestos de ese ejercicio. Aclara también que si posteriormente se observa que la subida de tasas es suficiente y hay remanente se valorara si ese porcentaje del 7% se mantiene o incluso si se rebaja, incidiendo de nuevo en que el motivo de la subida actual es por la situación económica deficiente que se viene arrastrando la Mancomunidad desde hace años.

En cuanto al mantenimiento de los contenedores, aclara el presidente que los problemas que han ido surgiendo sobre este aspecto devienen de la existencia de un contrato ya vencido con la empresa adjudicataria, y refiere sobre la necesidad de un

nuevo concurso para la realización de este servicio y un nuevo contratista, extremos que son uno de los objetivos a cumplir en el plan de 2020, como lo es en general la revisión de todos los contratos. La representante de Sangüesa, Lucía Echegoyen, realiza una serie de manifestaciones referentes a ciertos problemas económicos relacionados con servicios propios de la Mancomunidad en el tiempo en el que ella entró a formar parte de esta en 2015.

Tras este breve debate, y alguna otra solicitud de aclaración por miembros de la Asamblea, sobre la necesidad de fijar ese 7% a la tarifa de residuos, se acuerda la votación del punto de debate planteado, arrojando los siguientes resultados:

Votos a favor: 16

Votos en contra: 5

Abstenciones: 8

Los asistentes que han intervenido en la votación han ascendido a 29 al incorporarse a la sesión durante el debate de este punto, D. Luis Miguéliz Andueza, representante del Ayuntamiento de Sangüesa, D. Martín Iriarte Vizcay, representante del Ayuntamiento de Urraul Alto y D. Carlos Moncada Sánchez, representante del Ayuntamiento de Yesa.

5.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS TASAS DEL CONSORCIO DE RESIDUOS PARA EL AÑO 2020

El presidente, Sr. Solozabal, pasa a informar sobre la propuesta que se realizó en el Consorcio de Residuos de Navarra, aprobada en su consejo de Dirección el pasado 23 de octubre de 2019, y que implica una subida de tasa de 4,285 euros/semestre.

Indica que ya se dio a los asambleístas aquí presentes traslado de la propuesta, e informa que se trata de una cuestión de obligado cumplimiento que implica en total una subida del 15%, un incremento neto de 8,57 euros al año por sujeto pasivo.

Antes de someter la propuesta a votación, la representante de Sangüesa, Sra. Echegoyen, interviene para preguntar al presidente cual fue el voto de aquel en el Consorcio en lo referido a esta propuesta. El Sr. Solozabal indica que el votó en contra

porque no se presentó ninguna otra alternativa que esta, por lo que el objetivo de ese voto en contra era visibilizar su disconformidad al respecto.

Dicho esto el punto de debate planteado se somete a votación, aprobándose con los siguientes resultados:

Votos a favor: 24

Votos en contra: 1

Abstenciones: 4

6.- APROBACIÓN INICIAL DE LAS TARIFAS DE AGUA EN ALTA PARA EL AÑO 2020

El presidente informa sobre la propuesta de una subida de 0,04 euros/m³ para el año 2020, vista ya en Comisión Permanente. Manifiesta que la subida obedece de nuevo, al igual que ocurre con la tarifa de residuos, a una subida cautelosa calculada simplemente con carácter estimatorio, al ser imposible realizar una previsión o valoración basada en la ejecución del Presupuesto de 2019 dada la situación contable que atraviesa la Mancomunidad (situación de retraso general en el área contable, con el cierre de Cuentas de 2018 pendiente y todo 2019 por contabilizar).

El representante de Yesa, Sr. Moncada, solicita que conste en acta que va a votar en contra de la subida porque en su municipio no gozan de los mismos servicios de agua que el resto.

Se inicia a continuación un debate sobre el sentido de que intervengan en la votación aquellos pueblos que no abonan el consorcio del agua. Interviene en primer lugar el representante de Aibar, Sr. Goñi, solicitando que solo intervengan en la votación aquellos pueblos que están abonando el consorcio del agua. Interviene a continuación el Sr. Esparza, representante de Caseda, manifestando que él si intervendrá en la votación porque el servicio del agua está efectivamente vinculado a los servicios que presta la Mancomunidad de Sangüesa. Que cuando realmente sean servicios independientes no votaran pero la conexión entre los pueblos obliga a intervenir en la votación.

Toma la palabra el Asesor jurídico de la Mancomunidad, explicando que la Mancomunidad es una con un único déficit presupuestario, por lo que la asamblea es soberana para decidir sobre cualquier servicio que ella preste, siendo distinto que, desde un punto de vista interno, esto se gestione desde tres secciones diferentes. Concluye así, aunque que desde una perspectiva ética los municipios que conforman la Mancomunidad que no gocen de un servicio decidan abstenerse en una votación, desde el punto de vista legal, esta es única para todos, pues lo contrario daría lugar a crear *de facto* tres mancomunidades dentro de una, lo cual no puede realizarse en términos legales.

El representante de Aibar, Sr. Goñi solicita que conste en acta su parecer sobre que no resulta éticamente justo que todos los asambleístas voten sobre este punto, aunque legalmente deba ser así. La representante de Urraúl Bajo, Sra. Iriarte solicita que conste en acta que continuará interviniendo en todas las votaciones como ha hecho siempre.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete el punto a votación de la Asamblea, que da lugar a los siguientes resultados:

Votos a favor: 13

Votos en contra: 5

Abstenciones: 10

Los asistentes han descendido a 28 al haber abandonado la Sala antes de producirse la votación, el representante de Lerga, D. Ignacio Iriarte Marco. Una vez producida la votación, abandona la sala el representante de Sangüesa, D. Luis Miguéliz Andueza.

7.- ACUERDO CON LA EMPRESA CAVIAR PIRINEA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE ACOMETIDA A LA RED DE AGUA EN ALTA (RAMAL DE JAVIER).

El Presidente, Sr. Solozabal, introduce este punto informando que se ha en enviado a todos los asambleístas a nivel informativo el “Acuerdo de condiciones económicas y operativas para la aplicación de la autorización por parte de la mancomunidad de

servicios de la comarca de sangüesa a la empresa Caviar Pirinea S.L. para el abastecimiento de agua potable a las instalaciones de la piscifactoría de Yesa mediante acometida al “ramal Javier” de la red de abastecimiento en alta”. Indica que a día de hoy la contratista parece estar a favor de todo lo que se le propone en el acuerdo, incluida la tarifa de agua y parece que falta por concretar el canon en cuanto al depósito. A continuación, explica ciertos cambios que el presente acuerdo recoge respecto a su borrador anterior, entre ellos el segundo punto del acuerdo (se introduce que la duración de la acometida y abastecimiento tendrá lugar hasta la entrada en vigor de una Ordenanza que regule el Abastecimiento de Agua de la MSCS o, en su defecto, como se preveía primero y con carácter exclusivo en el borrador anterior, de cinco años a partir de la firma del presente acuerdo; que la Mancomunidad podrá reservarse el derecho a denegar en cualquier momento la continuidad de la autorización de conexión y abastecimiento por razones de interés público, como es la prioridad de Javier sobre el Ramal, que es por lo que se realizó el mismo).

Se plantea por parte del representante de Romanzado, Sr. Sola, la posibilidad de comprometerse a cumplir un plazo para la aprobación de la Ordenanza a la que se refiere el punto segundo del acuerdo. Interviene el asesor jurídico de la Mancomunidad para explicarle la dificultad de establecer un plazo para esa cuestión. El Sr. Sola solicita que conste en acta su interés de establecer un plazo para la aprobación de la Ordenanza.

No hay más comentarios sobre este particular.

8.- INFORME DE SITUACIÓN DEL ÁREA DE CONTABILIDAD

El presidente pasa a informar que se había contratado a una asesoría externa, Maver Asesores, para elaborar el informe contable de la Mancomunidad de los ejercicios de 2018 y 2019. Explica que, según le han informado de la asesoría, esperan tener la cuentas de 2018 para el mes de enero de 2020, que Administración Local ya les ha requerido las mismas.

La representante de Sangüesa, Sra. Echegoyen pregunta sobre si habían solicitado más presupuesto antes de contratar a Maver Asesores, a lo que da respuesta el presidente

informando de que se optó por esta empresa por la urgencia que planteaba la situación, habiéndose solicitado presupuesto antes a la empresa Geserlocal S.L. sin haber obtenido respuesta.

No se plantean más cuestiones sobre este punto.

9.- INFORMACIONES DE PRESIDENCIA

No hay comentarios sobre este particular.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 18:05 horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

Y para que así conste se firma la presente Acta en Sangüesa, a 30 de diciembre de 2019.

Fdo. Javier Solozabal Amorena



Fdo. Etienne Alzate Figueras

VOTACIONES

ASAMBLEA: ORDINARIA 30/12/19

Punto: (1) ACTAS

(29. jul. 2019,
29. ago. 2019,
12. dic. 2019)

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS			
			SÍ	NO	ABS	
Aibar-Oibar	✓	Cumba Azórriz, Ricardo	x			
	✓	Goñi Díez, Alberto	x			
	✓	Manjón Goñi, Javier	x			
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	x			
	✓	Casas Olmo, Valentín	x			
	✓	Iturri Herrera, Almudena	x			
		Esparza Iriarte, Alfredo				
Eslava	✓	Barber Zulet, Ignacio	x			
Ezprogui	✓	Lecumberri Eusa, Roberto	x			
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén				
Javier	✓	González Blanco, Roberto (Ana Pérez Pérez)	x			
Leache-Leatxe	✓	Iribarren Pérez, Javier	x			
Lerga	✓	Iriarte Marco, Ignacio	x			
Liédena		Murillo Delfa, Ricardo				
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío	x			
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro	x			
	✓	Gogorcena Marín, Begoña	x			
		Redín Garde, Nuria				
	✓	Beorlegui Usoz, Ana	x			
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	x			
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor	x			
Sada		Iriarte Anaut, Víctor				
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	x			
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	x			
		Miguélez Andueza, Luis				
	✓	Linde Molero, Juan	x			
	✓	Sola Jaso, Marta	x			
	✓	Echegoyen Ojer, Lucía	x			
		Fayanás Bernat, Óscar				
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.	x			
	✓	Garralda Pérez, Susana	x			
	✓	Matxin Iturria, Roberto	x			
	Senosiain Fernández, Sonia					
Urraúl Alto		Iriarte Vizcay, Martín				
Urraúl Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús	x			
Yesa		Moncada Sánchez, Carlos				
26			TOTALES:	26	0	0

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguía, Javier
Gabarderal		Alamán Arana, Javier
Rocaforte	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia

VOTACIONES

ASAMBLEA: ORDINARIA 30/12/19

Punto: (4) TASAS RSU

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS			
			SÍ	NO	ABS	
Aibar-Oibar	✓	Cumba Azórriz, Ricardo		✗		
	✓	Goñi Díez, Alberto			✗	
	✓	Manjón Goñi, Javier			✗	
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	✗			
	✓	Casas Olmo, Valentín	✗			
	✓	Iturri Herrera, Almudena	✗			
		Esparza Iriarte, Alfredo	////	////	////	
Eslava	✓	Barber Zulet, Ignacio	✗			
Ezprogui	✓	Lecumberri Eusa, Roberto	✗			
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén	////	////	////	
Javier	✓	González Blanco, Roberto (Ana Pérez Pérez)	✗			
Leache-Leatxe	✓	Iribarren Pérez, Javier			✗	
Lerga	✓	Iriarte Marco, Ignacio			✗	
Liédena		Murillo Delfa, Ricardo	////	////	////	
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío	✗			
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro	✗			
	✓	Gogorcena Marín, Begoña	✗			
		Redín Garde, Nuria	////	////	////	
	✓	Beorlegui Usoz, Ana		✗		
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	✗			
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor		✗		
Sada		Iriarte Anaut, Víctor	////	////	////	
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	✗			
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	✗			
	(ENTRA) → ✓	Miguéliz Andueza, Luis	✗			
	✓	Linde Molero, Juan	✗			
	✓	Sola Jaso, Marta	✗			
	✓	Echegoyen Ojer, Lucía			✗	
	✓	Fayanás Bernat, Óscar	////	////	////	
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.			✗	
	✓	Garralda Pérez, Susana			✗	
	✓	Matxin Iturria, Roberto		✗		
	Senosiain Fernández, Sonia	////	////	////		
(ENTRA)	Urraúl Alto	✓	Iriarte Vizcay, Martín		✗	
	Urraúl Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús		✗	
(ENTRA)	Yesa	✓	Moncada Sánchez, Carlos	✗		
29			TOTALES:	16	5	8

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguia, Javier
Gabarderal		Alamán Arana, Javier
Rocaforte	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia

VOTACIONES

ASAMBLEA: ORDENANCIA 30/12/19

Punto: (5) TASA CONSERVACION

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS			
			SÍ	NO	ABS	
Aibar-Oibar	✓	Cumba Azórriz, Ricardo		×		
	✓	Goñi Díez, Alberto			×	
	✓	Manjón Goñi, Javier			×	
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	×			
	✓	Casas Olmo, Valentín	×			
	✓	Iturri Herrera, Almudena	×			
		Esparza Iriarte, Alfredo				
Eslava	✓	Barber Zulet, Ignacio	×			
Ezprogui	✓	Lecumberrí Eusa, Roberto	×			
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén				
Javier	✓	González Blanco, Roberto (Ana Pérez Pérez)	×			
Leache-Leatxe	✓	Iribarren Pérez, Javier	×			
Lerga	✓	Iriarte Marco, Ignacio	×			
Liédena		Murillo Delfa, Ricardo				
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío	×			
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro	×			
	✓	Gogorcena Marín, Begonia	×			
		Redín Garde, Nuria				
	✓	Beorlegui Usoz, Ana			×	
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	×			
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor	×			
Sada		Iriarte Anaut, Víctor				
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	×			
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	×			
	✓	Miguéliz Andueza, Luis	×			
	✓	Linde Molero, Juan	×			
	✓	Sola Jaso, Marta	×			
	✓	Echegoyen Ojer, Lucía	×			
		Fayanás Bernat, Óscar				
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.	×			
	✓	Garralda Pérez, Susana	×			
	✓	Matxin Iturria, Roberto	×			
	Senosiain Fernández, Sonia					
Urreál Alto	✓	Iriarte Vizcay, Martín			×	
Urreál Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús	×			
Yesa	✓	Moncada Sánchez, Carlos	×			
29			TOTALES:	24	1	4

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguía, Javier
Gabarderal		Alamán Arana, Javier
Rocaforte	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia

VOTACIONES

ASAMBLEA: ORDINARIA 30/12/19

Punto: (6) TARIFA AGUA

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS			
			SÍ	NO	ABS	
Aibar-Oibar	✓	Cumba Azórriz, Ricardo		×		
	✓	Goñi Díez, Alberto		×		
	✓	Manjón Goñi, Javier			×	
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	×			
	✓	Casas Olmo, Valentín	×			
	✓	Iturri Herrera, Almudena	×			
		Esparza Iriarte, Alfredo	///	///	///	
Eslava	✓	Barber Zulet, Ignacio	×			
Ezprogui	✓	Lecumberri Eusa, Roberto	×			
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén	///	///	///	
Javier	✓	González Blanco, Roberto (Ana Pérez Pérez)	×			
Leache-Leatxe	✓	Iribarren Pérez, Javier	×			
Lerga	✓	Iriarte Marco, Ignacio		×		
Liédena		Murillo Delfa, Ricardo	///	///	///	
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío			×	
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro			×	
	✓	Gogorcena Marín, Begoña			×	
		Redín Garde, Nuria	///	///	///	
	✓	Beorlegui Usoz, Ana			×	
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	×			
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor			×	
Sada		Iriarte Anaut, Víctor	///	///	///	
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	×			
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	×			
	SALE →	Miguéliz Andueza, Luis	///	///	///	
	✓	Linde Molero, Juan	×			
	✓	Sola Jaso, Marta	×			
	✓	Echegoyen Ojer, Lucía			×	
		Fayanás Bernat, Óscar	///	///	///	
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.			×	
	✓	Garralda Pérez, Susana			×	
	✓	Matxin Iturria, Roberto		×		
	Senosiain Fernández, Sonia	///	///	///		
Urraúl Alto	✓	Iriarte Vizcay, Martín	×			
Urraúl Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús			×	
Yesa	✓	Moncada Sánchez, Carlos		×		
28			TOTALES:	13	5	10

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguia, Javier
Gabarderal		Alamán Arana, Javier
Rocaforte	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia

→ A PARTIR DE ESTE PUNTO, SALE D. IGNACIO IRIARTE (LERGA)